



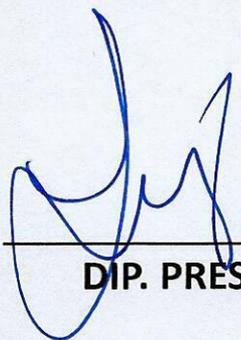
**ACUERDO  
M O R E N A**

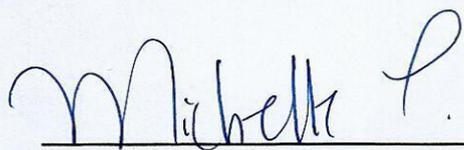
**EN LO GENERAL** POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD, A EFECTO DE QUE INFORME SOBRE LOS PROTOCOLOS QUE SE SIGUEN EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS DEL HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICALI.

APROBADO  NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

  
\_\_\_\_\_  
DIP. PRESIDENTA

  
\_\_\_\_\_  
DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA  
XXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**  
16 ENE 2025  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS

Araceli  
**Geraldo**  
#TrabajandoPorTi

**DIP. EVELYN SANCHEZ SANCHEZ.**

Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura  
del Congreso del Estado de Baja California  
**PRESENTE.-**

**Compañeras y compañeros Diputados.**

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

La suscrita Diputada **ARACELI GERALDO NÚÑEZ**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición de **Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución**, emitiendo atento **EXHORTO** al **SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, a efecto de que informe sobre los protocolos que se siguen en las áreas de urgencias del Hospital General de la Ciudad de Mexicali, Tijuana y en el resto de los municipios que cuenten con servicios hospitalarios Lo anterior, bajo la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Según notas periodísticas que son del conocimiento público y nacional, el pasado fin de año, en el área externa del Hospital



General de esta Ciudad, falleció una persona de nombre María Elena de 61 años de edad, quien acababa de ser dada de alta por personal médico de dicho centro hospitalario, y que según el dicho de sus familiares, presentaba un cuadro de neumonía, tal y como les había sido informado por personal de Cruz roja, por lo cual les fue indicado que la trasladaran al Hospital General de Mexicali, para la atención de su estado de salud; ahora bien, pese a que las notas periodísticas refieren que se trataba de una persona en situación de calle o que posiblemente consumía estupefacientes, consideramos que deben de existir protocolos sobre los ingresos al centro médico antes citado, así como los protocolos a seguir tanto a este como al resto de los municipios que cuenten con servicios hospitalarios a efecto de dar de alta un paciente, y evitar con ello, que se ponga en riesgo la salud de las personas que acuden al mismo por cualquier tema de salud.

Dado lo anterior, consideramos necesario que la Secretaría de Salud, nos informen sobre los protocolos que actualmente se siguen en las áreas de urgencias del Hospital General de Mexicali, Tijuana y en el resto de los municipios que cuenten



con servicios hospitalarios y/o en su caso, si existe mesas de trabajo, o planes de perfeccionamiento del servicio, a efecto de prevenir futuros acontecimientos como el narrado en la presente exposición de motivos y con ello, beneficiar a toda la población que es atendida en dichos centros hospitalarios, ello, tal vez en el sentido de sensibilizar al equipo de personal médico que se desenvuelve en las áreas correspondientes y con esto, continuar ascendiendo hasta la excelencia en la prestación del servicio de salud.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, propongo a esta respetable Asamblea el siguiente punto de:

### **A C U E R D O:**

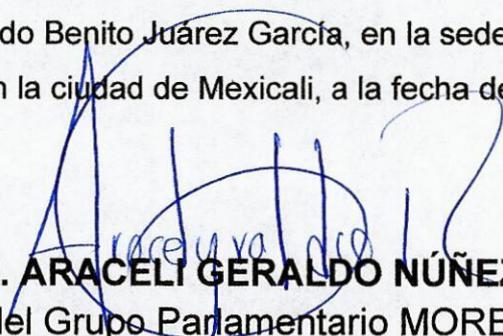
**ÚNICO:** La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso **EXHORTO** al **SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DR. JOSE ADRIAN MEDINA AMARILLAS**, para que informe a este congreso sobre los protocolos que actualmente se siguen en las áreas de urgencias del Hospital General de Mexicali, Tijuana y en el



resto de los municipios que cuenten con servicios hospitalarios y/o en su caso, si existe mesas de trabajo, o planes de perfeccionamiento del servicio, en aras de beneficiar a toda la población que es atendida en dichos centros hospitalarios, así como si se busca sensibilizar al personal médico en búsqueda de continuar ascendiendo hasta la excelencia en la prestación del servicio de salud, o en su caso, informe si se encuentran realizando análisis de los protocolos de actuación del personal medico.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

  
**DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ**

Integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la  
XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California